1.- Introducción

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 31254/2012, de fecha 21 de junio de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al Estudio de las Ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 653/2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, sea la más conveniente a los intereses de la ANDE.

2.- Descripción del suministro

La presente Licitación tiene por objeto la Reparación de las siguientes maquinarias conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Reparación del Transportador Cometto T60	Unidad	1
2	Reparación del Transportador Cometto T61	Unidad	1
3	Reparación de la Grua P & H	Unidad	1

3.- Apertura de las ofertas

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del día veintiocho del mes de junio del año dos mil doce, se procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 52/2012, que se adjunta a este informe y las firmas que presentaron ofertas son las que se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IVA incluido)
1	Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. - Icaturbo	Gs 384.608.100
2	Cantero S.A.	Gs. 286.000.000

En este punto se verifica que la primera oferta mas baja corresponde a la firma Cantero S.A. con doscientos ochenta y seis millones de guaraníes.

La segunda oferta mas baja corresponde a Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo con Trecientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cien guaraníes.

4.- Verificación de las documentaciones

Conforme a los procedimientos de norma, fue efectuado la verificación y el estudio de los documentos presentados por los oferentes, de manera a comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"

El resultado del estudio de las documentaciones se halla registrado en una planilla adjunta (anexo 1 del informe de evaluación de ofertas)

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

4.1 Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. - Icaturbo

Cumple en presentar toda la documentación de carácter sustancial que compone la oferta, así como también presenta en su totalidad la documentación que avala el cumplimiento de los criterios legales de la oferta, según como se detalla en la planilla adjunta (anexo 1 del informe de evaluación de ofertas).

4.2 CANTERO S.A.

En el análisis detallado de los documentos que componen la oferta se verifica que el oferente NO CUMPLE en presentar la Planilla de Datos Garantizados, documentación de carácter sustancial de la oferta, por lo cual la oferta de la firma Cantero S.A. queda descalificada, sin necesidad de analizar los demás documentos legales que componen la oferta.

OBSERVACIÓN:

La oferta de ***Cantero S.A.*** ya no será tenida en cuenta en los siguientes criterios de evaluación por ser descalificada.

5.- Análisis de la capacidad financiera

Con relación a la Evaluación de la Capacidad financiera, se ha procedido conforme al punto 2.1 de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.
La evaluación realizada arrojo el siguiente resultado:
Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo CUMPLE con los criterios de Índice de Liquidez Corriente y Capital mínimo Requerido.
Se adjunta planilla de evaluación de Capacidad Financiera (anexo 1 del informe de evaluación de oferta).

6.- Análisis técnico

Para determinar si los bienes licitados cumplen con las Especificaciones Técnicas, se realizó el análisis detallado de los datos asentados en la carpeta de presentación de oferta en especial en las Planillas de Datos Garantizados. El informe resumido de este análisis se encuentra en una planilla adjunta (anexo 1 del informe de evaluación de oferta).

INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO

De las informaciones contenidas en las Planillas de Datos Garantizados presentadas por esta firma, se verifica que la misma cumple sustancialmente con las exigencias de las Especificaciones Técnicas GT/MET/09/12, GT/MET/10/12 y GT/MET/11/12.

7.- Experiencia y capacidad

Del análisis de los documentos incluidos en las ofertas presentada por los oferentes se concluye que la empresa INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO Cumple sustancialmente con lo requerido en el punto 2.2 de la Sección II, lo cual se verifica en la planilla adjunta de Verificación de Documentos que componen la oferta (anexo 1 del informe de evaluación de oferta).

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

8.- Comparación económica de las ofertas

Debido a que la firma Cantero S.A. fue descalificada por no presentar la Planilla de Datos Garantizados, se analiza la oferta de la Firma Ingenieria Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo

Ítem	Descripción	Cant.	Firmas a ser adjudicadas	Costo unitario (IVA incluido) Gs.	Costo total adjudicado Gs. (IVA incluido)	Costo total estimado Gs. (IVA incluido)	INDICE
1	Reparación del Transportador Cometto T60	1	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO	136.591.000	136.591.000	100.000.000	36,6%
2	Reparación del Transportador Cometto T61	1	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO	136.717.100	136.717.100	100.000.000	36,7%
3	Reparación de la Grua P & H	1	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO	111.300.000	111.300.000	100.000.000	11,3%

Del análisis de las ofertas se verifica que la firma Ingenieria Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo presenta en el:

Ítem 1 una oferta con 36.6% mayor al monto estimado por ANDE

Ítem 1 una oferta con 36.7% mayor al monto estimado por ANDE

Ítem 1 una oferta con 11.3% mayor al monto estimado por ANDE

En el monto Global la oferta presentada por Ingenieria Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo es de 28.2% mayor que el estimado por ANDE.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

9.- Conclusiones y recomendaciones

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad al Artículo 27 de la Decreto 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación designado por Resolución P/N 31254/2012 para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 653/2012, salvo mejor parecer de la superioridad, concluye y recomienda:

9.1 **Declarar desierto los Ítems**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Reparación del Transportador Cometto T60	Unidad	1
2	Reparación del Transportador Cometto T61	Unidad	1

Debido a que los costos ofertados superan ampliamente los costos estimados a la presente Licitación, teniendo en cuenta el Articulo 30 de la Ley 2051/2003 en su punto "c".

9.2 **Adjudicar el ítem 3** conforme se detalla en la siguiente tabla

Ítem	Descripción	Cant.	Firmas a ser adjudicadas	Costo unitario (IVA incluido) Gs.	Costo total adjudicado Gs. (IVA incluido)
3	Reparación de la Grua P & H	1	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. - ICATURBO	111.300.000	111.300.000

Debido a que el monto ofertado difiere en un 11,3% el estimado, y en cuanto a la importancia de la Grua objeto de esta Licitación para el movimiento de transformadores que se pretende realizar en el marco del operativo verano 2012-2013 de la ANDE, **creemos conveniente adjudicar el ítem 3 a la Firma Ingenieria Civil y Arquitectura S.A. – Icaturbo.**

El monto total IVA incluido a ser adjudicado en la LCO 653/2012 es de Gs. 111.300.000.- (Guaranies ciento once millones trescientos mil)

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los nueve doce del mes de julio del año 2012.

Ing. Gustavo Giménez Núñez
Jefe de Departmento
Coordinador

Abog. Linda Ayala Fernández
Asistente Administrativo IV
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Hermes David Duarte Zaracho
Jefe de Sección
Miembro Representante Área Solicitante

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 653/12 "Servicio de Reparación de Equipos y Maquinarias"

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.- Icaturbo	CANTERO S.A.
A	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple
TOTAL		384.608.100 Gs.	286.000.000 Gs.
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	19.230.405 Gs.	14.000.000 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	19.230.405 Gs.	15.000.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**El Sol del Paraguay Cia. De Seguros y Reaseguros S.A.**	**Garantía Seguros**
C	DOCUMENTOS LEGALES		
D	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica, tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple (1)
	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple	No cumple
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple (1)
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.	Cumple	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	Cumple	Cumple (1)
G	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la seccion III, suministros requeridos.**		
	Presentar planilla de datos garantizados, incluidas en las especificaciones técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.	Cumple	**No cumple**
H	**Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes.**		
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balance Generales de los dos (2) últimos ejercicios (2010 y 2011) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los Balances Generales deberán: I) Estar firmado por un profesional Contador Público. II) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros. III) Deben corresponder a periodos contables ya completados.	Cumple	Cumple
	Original o fotocopia autenticada por escribano público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la seccion III. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	Cumple	No cumple
	Original o fotocopia autenticada por escribano público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la seccion II. Tales documentos deberán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	No cumple
	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fueses con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma.	Cumple	Cumple (1)
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:**		
	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (en caso de firmas unipersonales), este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	/////	/////
	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a la Resolución N° 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	Cumple	Cumple (1)
	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias, Addendums y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP, y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos, según formulario incluido en la Sección VI.	Cumple	Cumple

Abog. Linda Sofia Ayala Fernàndez
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.